



AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO  
CONCEJALÍA DE DEPORTES

## INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2017/18

### DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA

APELLIDOS		NOMBRE		
NIF		FECHA DE NACIMIENTO		
TFNO. MÓVIL 1		LUGAR DE NACIMIENTO	LOCALIDAD	
TFNO. MÓVIL 2			PAIS	
DOMICILIO (calle, número, piso)				
LOCALIDAD			C. P.	
MATERIAL DEPORTIVO	CHANDAL (obligatorio)	40 €	CHAQUETA <input type="checkbox"/>	PANTALÓN CHAMPION IV
				PANTALÓN SUEZ
	PLUMAS (obligatorio)	43 €		SUDADERA (obligatorio) 30 €
	POLO (obligatorio)	24 €		ENTRENAMIENTO (obligatorio) 23 €
	BERMUDAS (opcional)	12 €		CHUBASQUERO (opcional) 25 €
	BOLSA (opcional)	25 €		MOCHILA (opcional) 15 €
	SHORT BLANCO DE JUEGO			MEDIAS (nº de pie) <input type="checkbox"/>
	PANTALÓN CORTO PORTERO			
<b>PACK ROPA POR 140 € (incluye todas las prendas obligatorias)</b>				
CORREO ELECTRÓNICO				
OBSERVACIONES (alérgias, enfermedades u otros datos a tener en cuenta)				

PERÍODO	INSCRIPCIÓN 29 mayo – 16 junio	1ª CUOTA 2 – 17 octubre	2ª CUOTA 15 – 30 enero
CUOTAS	100 €	60 € F-7 / 85 € F-11	60 € F-7 / 85 € F-11
FECHA Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN			

### DATOS DE LOS PADRES

PADRE		NIF	
MADRE		NIF	

## NORMAS GENERALES

- Las bajas se deberán comunicar por escrito en la oficina del club situada en el Estadio Municipal Facundo Rivas Pérez. En el caso de no hacer efectivas las cuotas en tiempo y forma, el jugador no podrá asistir a entrenamientos ni a partidos hasta regularizar dicha situación, no teniendo obligación el club de comunicarlo. En ningún caso se devolverán las inscripciones y cuotas. El plazo de inscripción será del 29 de mayo al 16 de junio para las renovaciones y del 19 al 30 de junio para las nuevas altas. Después de esta fecha se podrá inscribir a los niños siempre y cuando haya plazas disponibles.
- El primer reconocimiento médico va por cuenta del interesado.
- Es obligatorio la adquisición del pack de ropa del club que consta de chándal, sudadera, polo, plumas y equipación de entrenamiento. El jugador que no lleve la ropa oficial a los partidos o entrenamientos podrá ser sancionado con la no participación en ellos. Para la adquisición del pack se abonará el 50% del precio total al reservarlo y al retirar la ropa se abonará el 50% restante.

## NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

El presente reglamento tiene como propósito establecer unas normas para el mejor funcionamiento del C.D. El Álamo en sus diferentes categorías, por lo que queda sujeto a modificación y/o complementación. Es de carácter obligatorio su fiel cumplimiento y aplicación para cada jugador/a oficialmente ligado a cualquier categoría.

### OBLIGACIONES DE LA ESCUELA

El club tiene la obligación de poner a disposición de los niños:

- Uno o más entrenadores por equipo.
- Instalaciones donde efectuar los entrenamientos y los partidos.
- Material de entrenamiento que la escuela tenga disponible.
- Cursar las fichas federativas (siempre que las cuotas estén pagadas).
- Proporcionar un botiquín con un mínimo de material necesario.

### OBLIGACIONES

- Pagar las cuotas en las fechas marcadas, de no cumplir este requisito el/la niño/a no podrá asistir a los entrenamientos ni partidos.
- Respetar a los entrenadores, compañeros de equipo, contrarios y aficionados.
- Respetar las instalaciones deportivas tanto las propias como las ajenas, así como mantenerlas lo más limpias posibles. Si se produjese algún desperfecto el importe será abonado por el infractor o infractores, en caso de no ser identificado/s se harán cargo los jugadores convocados en ese partido.
- Cuidar el material de entrenamiento.
- Se deberá respetar al árbitro en todas sus decisiones, puesto que después de haber pitado no se volverá atrás, aunque no estemos de acuerdo con ellas.
- Entrenar los días y horas que establezca el club, la no asistencia sin justificar tendrá un partido de sanción.
- Asistir con la ropa del club a los entrenamientos y partidos, sino podrá ser sancionado sin entrenar o jugar dicho día.
- Los jugadores deberán estar 5 minutos antes del comienzo de cada entrenamiento sobre el terreno de juego y cambiarse de ropa, y ducharse en las instalaciones y no en casa.
- Asistir con puntualidad a los entrenamientos, partidos y torneos que sean convocados.
- Comunicar al entrenador con antelación la no asistencia a un entrenamiento o partido.
- El comportamiento de los padres en las gradas debe de ser ejemplar porque se trasmite al terreno de juego, un mal comportamiento puede ocasionar una advertencia por parte del club y si esto es repetido puede llegar a la expulsión del jugador/a. Las sanciones que se produzcan por comportamiento tendrán que ser abonadas por el/los infractor/es, siempre y cuando sea/n identificado/s por el resto de seguidores, o bien por el conjunto de padres de los jugadores que estén convocados para ese partido.
- En los viajes en autobús sólo podrán hacer uso del mismo: los jugadores del equipo, el cuerpo técnico y los familiares. Si durante los trayectos se produjese algún desperfecto, el importe será abonado por el infractor o infractores, en caso de no ser identificado/s se hará cargo los jugadores convocados.
- En el caso de no cumplir, tanto jugadores como familiares, dichas obligaciones el jugador podrá ser expulsado temporalmente o totalmente del club.

Así mismo expreso mi conformidad para la realización de fotografías y material audiovisual de dicha actividad en las que pueda estar incluido mi hijo/a y su posterior utilización en materiales de difusión o educativos que pueda realizar el club. (Rodear lo que proceda)    SI    NO

Estando de acuerdo con todas las normas expuestas anteriormente, firmó el presente documento en El Álamo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_